ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520	CONTRATO No.	629-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual del 1 al 31 de marzo de 2022, se contó con una población asignada objeto de atención 53 personas en reincorporación entre hombres y mujeres, de los municipios de Rosas, Balboa, Sotará, Bolívar, Caldono y Argelia del Departamento del Cauca. • Número PR ASIGNADOS Caldono: #13, Rosas: #2, Balboa: #5, Sotará: #1, Bolívar #1, La Vega #1 y Argelia: #30 Hombres:45, Mujeres:8 • Número de personas en estado Activo 52• Número de personas limitación temporal: 1 • Afiliados activos en Régimen Subsidiado:48 PRs,• Afiliados activos al régimen contributivo: 5 PRs • PR con Libreta Militar: 17 PR,• PR sin Libreta Militar: 23 PR,• PR en trámite de Libreta Militar: 2 PR •PR afiliados a Pensión: SI 30 PRs - NO 22 PRs,• Número de personas con discapacidad:8 PRS (física 6 y Sensorial 2) 1. Sostenibilidad económica: 15 proyectos individuales entre procesos de desembolso, formulados y entregados. 3 proyectos en seguimiento y 19 sin proyecto productivo de la cooperativa de Argelia. se encuentran 5 Prs empleados en régimen contributivo. 2. Habitabilidad y vivienda: Verificación de la inversión de 5 viviendas por parte de la Alcaldía de Argelia para 5 PRs de la Cooperativa CEMAS sin adelantos significativos, entrega de documentos prediales y articulación con ministerio de vivienda deficiente. Solicitud de cambio por parte de dos PRs a finca en Palmira Valle del Cauca con Cooperativa COOMEEP, poyo en el proceso de oferta de Alcaldía de Rosas para vivienda VISR.3. Familia: Acceso a oferta: Se realizan las socializaciones de FA y FPT para los integrantes de las familias de las PRs y sus posibles vinculaciones. Apoyo en divulgación de ofertas de empleo a familiares y seguimiento a familias de fallecidos en los municipios de Argelia y Balboa. Se adelanta ejercicio con diferentes entidades para campeonato de futbol en Argelia. Seguridad por desplazamientos en Argelia de grupos familiares y hoja de ruta.4. Educación: Seguimiento a procesos educativos sobre la oferta de FA en Maestro itinerante con la tutora Sandoval, entrega de Kit a estudiantes de Argelia y FPT dados por el SENA para técnicos y oferta virtual solicitada por las PRs. 5. Salud: Se realiza seguimiento al acceso a oferta de salud (jornadas de Salud en el ETCR los Monos y divulgación de pensiones para las PRs o BEPs, así como la realización de novedades de traslados y portabilidad quienes fueron asignado por traslados a Argelia. Socialización de medidas preventivas para Covid 19 y sus variantes: se sigue preguntando por el estado de salud de las PRs y sus familias por ola invernal. 6. Bienestar psicosocial: Fortalecimiento de los procesos productivos, educativos y de formación para el trabajo, así como el fortalecimiento de las iniciativas individuales y colectivas que dignifiquen a las PRs y fortalezcan la confianza en los procesos comunitarios de sus territorios, afianzamiento de la ARN en territorio, ejercicio de articulación institucional en campo con entidades como la ONU, Defensoría del pueblo, Alcaldías, Tierra de Paz, Policía y ejercito. 7. Comunitario: Implementación de proyectos como impacto positivo frente al desarrollo de las comunidades donde interactúan las PRs. Apoyo a las iniciativas comunitarias e integración comunitaria.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	No se cuenta con población en reincorporación temprana, dado que toda la población asignada ya superó los 24 meses desde su acreditación e ingreso al proceso.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y	Para el mes de marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente, se está iniciando contactos con las Alcaldías y gestión interinstitucional para apalancar procesos articulados al cumplimiento de los componentes en salud, asistencia técnica y recursos para capacitaciones y proyectos productivos a implementar en la cooperativa y componentes individuales. En el municipio de Argelia se está realizando focalización sobre el Auto 044 de la JEP en cumplimiento de las acciones sobre la población en proceso de reincorporación (se anexa Acta de reunión cooperativa CEMAS).
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes de Marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada y se iniciaron proceso de socializaciones de estrategias educativas para FA (Tejiendo Saberes, Maestro Itinerante) y FPT con el SENA en Técnicos que inician en el primer semestre y cursos cortos presenciales y virtuales solicitados por las PRs, socialización de las rutas de atención en casos de seguridad (Ruta de Apoyo, desplazamiento forzoso y hechos victimizantés) y salud, Socialización de oferta de proyectos asociativos con entidades internacionales como WE EFFECT y PNUD en busca de recursos adicionales para ejercicios individuales, así como iniciativas nacionales como proyecto de energías limpias para proyectos productivos con la universidad del Cauca
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada, Se realizo la socialización a las PRs de los procesos que se llevaran durante el año 2022 de asistencias a jornadas de capacitaciones, información importante o pertinente y los medios de comunicación a utilizar para facilitar el acceso a la información, teniendo en cuenta la oferta de empleabilidad del SENA, Oferta de Formación para el trabajo en cumplimiento de las características solicitadas para vinculación y oferta de cursos cortos presenciales y virtuales. Así miso se están programando las visitas domiciliarias a cada una de las PRs con el fin de tener conocimiento de sus necesidades y fortalezas en los municipios que permitan el acceso en casos de seguridad.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de Marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente. Se inicia con un proceso de reconocimiento de las PRs frente a sus necesidades básicas como personas frente a los retos del 2022 para ellos y sus familias, buscando alternativas e iniciativas por medio de gestiones con entidades del orden nacional e internacional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520	CONTRATO No.	629-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el mes de marzo se socializaron los recorridos y la necesidad de realizar visitas domiciliarias a las viviendas de las PRs con el fin de dar conocimiento de nuevas estrategias productivas y conocimiento de necesidades básicas en sitio, fortaleciendo los lazos entre la ARN y las PRs. Solo en Argelia se disminuye la presencia de visitas domiciliarias por la alta volatilidad de la zona. Asi mismo se han realizado acercamientos con los Alcaldes de Argelia, Balboa y Rosas con el fin de obtener informacion de ofertas en aspectos como vivienda, proyectos productivos, asistencia tecnica y educacion.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada, actualmente se cuenta con una población en proceso de vinculación para el primer semestre del año 2022 en FA Maestro Itinerante de 4 PRs en Argelia, 2 Prs y en Caldono 2, así como participación en los técnicos de Piscicultura para Argelia, y Mecánica de motos en Caldono (Se está realizando selección de PRs con las características solicitadas por el SENA para inscripciones), asi mismo se solicitara mecánica de motos para Argelia como curso corto y se solicita por parte de la cooperativa en procesos de ganadería.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el mes de marzo no se han realizado seguimientos y acompañamientos con la JEP, sin embargo, se apoyó a una PR en asignación de abogado por parte de la JEP para su proceso y se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente Registro de 55 atenciones en el mes de marzo. Psico_5: 6 Edu_3:1 Sost_Ec_1:12 Sost_Ec_2:2 Sost_Ec_3:18 Com_1:1 Dif_In: 15 Se realizo atención diferencial a población en caso de riesgo de la cooperativa CEMAS, atendiendo inquietudes y su estado ante alertas de seguridad. 11 asistencias, así como atención diferencial indígena a las PRs de Caldono. se realiza seguimiento a la Cooperativa CEMAS de Argelia, la cual se sube al modulo de actores externos
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el mes de marzo de 2022 se atendió a la población activa asignada, las atenciones fueron por medios virtuales, presenciales y telefónicamente, entregando planillas presenciales de atenciones en sede Popayán, Rosas, Caldono, Argelia, Bolivar, la Vega y Entrega de planillas de atención psicosocial en forma virtual de atenciones realizadas durante el mes de marzo por temas de seguridad para movilidad en zona por riego de presencia de grupos armados y por casos de salud o traslados a otros municipios o departamentos por casos familiares. Elaboración de informes mensual del mes de marzo.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1-03-2022: Reunión incidencia política Alcaldía de Caldono 4-03-2022: Reunión de Equipo Presencial. 4-03-2022: Reunión Presencial ONU. 6-03-2022: Reunión virtual CJT Argelia. 11-03-2022: Reunión virtual sensibilización covid 19. 24-03-2022: Reunión Virtual CJT Argelia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Durante el mes de marzo se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta diariamente. 2.Participacion en las diferentes reuniones de Comité de Justicia Transicional de Argelia. 3.Entrega del informe mensual con sus soportes 4. participacion en diferentes reuniones de concertacion de proyectos y acompañamientoas a solicitudes de ofertas institucionales. 5.Se está socializando el cuidado ante la tercera ola del Covid 19, así como la vacunación, su refuerzo y los cuidados para la población indígena y no indígena. Apoyo en las actividades de asistencias integrales a las PRs de forma presencial en la sede Popayán.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURICIO TOBAR CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.323.520 — CONTRATO No. 629-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargarda en el SECOP II, la garantía única establecida. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado. 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) entrega de examen pre ocupacinal vigente; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicacion de los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se tiene en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se Actualizo la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP). 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato. 19) Afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN. 20) Utilizacion de sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputoen las actividades contractuales. 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentacion mensualmente del Informe de actividades del periodo respectivo, con el aval por el supervisor del contrato. 23) Expedir factura o documento equivalente para cada pago. 24) Se realizara al final la Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, el cumplimiento de las obligaciones en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 26) Se realizan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la ARN y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MAURICIO TOBAR CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"